



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Suspensión de examen RD 604/19

VISTO

Lo ordenado en autos “GIGENA ANA MARINA C/ UNC S/ AMPARO LEY 16.986” (FCB 46428/2019) por el juzgado Federal de Córdoba N° 3.

CONSIDERANDO

Que corresponde acatar dicha orden de la Justicia Federal.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Suspende hasta nuevo aviso el examen teórico práctico previsto para el día de la fecha, según Resolución Decanal 604/19.

ARTICULO 2°: Publíquese y dese amplia difusión. Notifíquese a los aspirantes fehacientemente,